

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en las avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Los Shyrís, se reúnen los accionistas de Promotora Quitus Proquitus S. A., siendo las 14H40, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal bajo la Presidencia del señor Emiliano Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre le informe del Comisario;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012;
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio; y,
- 5.- Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente la Comisario de la compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	ACCIONES	CAPITAL US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO E.	96.492	964.200
NAVAS HUREL EDUARDO M.	4	40
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO M.	4	40
	-----	-----
T O T A L E S	96.500	965.000
	=====	=====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien da lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General de Socios, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado.
- 2.- La Presidencia concede la palabra a la Comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General, el mismo que, luego de algunas deliberaciones, es aprobado.
- 3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre de 2012.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General resuelve aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.

4.- La presidencia manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

La Junta General, después de algunas deliberaciones, resuelve que todas las utilidades se las transfiera, luego de las particiones de ley, a Utilidades Acumuladas.

5.- La presidencia indica a la Junta General que de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias se debe proceder a elegir al Comisario de la Compañía para un nuevo período y se fije su remuneración.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve reelegir a la señorita Gabriela Boada Basantes como Comisario de la Compañía, para un período de un año, autorizando al Gerente para en común acuerdo se fije su remuneración.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaría redacte la Acta. Reinstalada la Junta General se da lectura de la Acta la que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado el Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 15H55, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes.



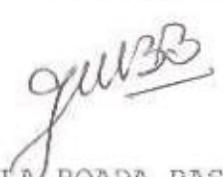
PEDRO E. BUSTOS ROMO LEROUX
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. EDUARDO NAVAS HUREL
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA



ING. PABLO VALDIVIESO MURGUEYTIO
ACCIONISTA



GABRIELA BOADA BASANTES
COMISARIO